

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 18 de marzo de 2024, informando que la parte demandante allega poder.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2022-00353-00

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, y de acuerdo con el artículo 74 del C.G.P. se reconoce personería al abogado EDGAR SÁNCHEZ TIRADO representar a la parte demandante CENTRAL DE INVERSIONES SA “CISA” en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido por su apoderado general.

NOTIFÍQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 048 DEL 19** DE MARZO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccc14ce364935c2fa2b2a39a5a7a28deef15455f4098a3709de6cb9dff91a94**

Documento generado en 17/03/2024 08:09:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>